

La Libertad

Periódico Tradicionalista

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 30 de Noviembre de 1901.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
2 reales al mes.

Núm. 35

DE SCRIPTIS

Habiase dirigido la personalidad política aludida en mi escrito «¡Católicos Tortosinos!» a respetables personas, pidiendo le indicasen un medio eficaz para impedir la entrada de los de Manaut en el Municipio; y que tanteasen la actitud de los católicos respecto de las últimas elecciones municipales; ofreciendo, después, dos puestos en el Municipio a los católicos y que no temiesen la salida del tercero sobrante de los de Manaut.

Los católicos acordaron no aceptar los ofrecimientos del señor... político y decirle que los católicos no querían puestos en el Municipio, sino que no entrarán los de Manaut; y... ya antes de recibir el señor... político la contestación de los católicos, dijo a la misma persona por cuyo medio había hecho los ofrecimientos que: *él no podía responder del resultado de unas elecciones.*

Hasta las doce y media de la tarde del sábado, se esperó contestación del señor... político al derecho que tienen los católicos de que no entren en el Municipio los que van a sostener allá su bandera descatalogadora; y no habiéndola obtenido satisfactoria, se publicó el escrito a los Tortosinos!»

El señor... político no ha contestado. Sus amigos lo han hecho, llenando de injurias mi persona; pretendiendo sacar la cuestión de su terreno y escusando al señor... político con que *El Pueblo* no ha puesto en duda el dogma, y que sólo *ataca ruda y mordazmente al Clero.*

Como si atacar ruda y mordazmente al Clero no fuese atacar la gerarquía eclesiástica que es de institución divina, no fuese negar la necesidad de los Sacramentos, no fuese admitir que cualquiera puede ser ministro de todos los sacramentos, no fuese negar la potestad legislativa de la Iglesia que reside en los miembros del Clero que forman la gerarquía de jurisdicción. Verdades dogmáticas y de fe todas estas que niega quien *ataca ruda y mordazmente al Clero* por sistema.

Además de que *El Pueblo* ha sido condenado por el Prelado diocesano tanto por haber negado el dogma, cuanto por sus ataques al Clero y especialmente a las Ordenes religiosas que son esenciales a la Iglesia, según la doctrina de todos los canonistas repetida en el Senado español estos días por los Prelados, y especialmente por los Sres. Obispos de Oviedo y de Tortosa quienes recordaban lo dispuesto por los Papas y por los Sagrados Cánones sobre este particular para traducir a la vida real y práctica las definiciones de la Iglesia.

Ni de hecho (basta repasar su colección), ni de derecho es cierto que *El Pueblo* no haya atacado el dogma. Y aunque por imposible el solo ataque pertinaz y constante al Clero no fuese atacar el dogma, sino sólo falta disciplinar, ¿es cristiano, es español, es catalán, es de un buen tortosino amparar a los que atacan ruda y mordazmente al Clero?

No es cristiano: porque la sociedad cristiana debe al Clero los grandes principios de libertad, igualdad y fraternidad bien entendidas; porque al Clero se debe la propagación del respeto a la dignidad humana, de la paternidad común de Dios sobre todos los hombres y de la solidaridad de los

mismos. La historia demuestra que la familia, los pueblos y las naciones; las clases todas que forman el núcleo social, deben al Clero la verdadera prosperidad y grandeza de que hoy disfrutan; porque no sólo el Clero ha sido el maestro y el tutor y protector de los pueblos, sino que con el cultivo de todas las ciencias y de todas las artes en el cual ha brillado sobremanera, ha sido modelo que imitar para todos los hombres de verdadero genio. Así lo confiesan todos los liberales y enemigos de la Iglesia de más talla y de más talento, desde Voltaire y Rousseau hasta Bismarck mismo.

Es crimen de lesa nacionalidad, que un español incube a los que atacan ruda y mordazmente al Clero, cuando el Clero de España viene vinculado a todas las más genuinas glorias españolas.

Si miráis a la legislación, os salen al paso el Fuero Juzgo, los fueros municipales, el Fuero Viejo de Castilla, el Especulo, el Fuero Real, las Partidas y con los nombres de clérigos como D. Antonio Agustín, don Vicente Arias de Balboa, Francisco Martínez Marina, Cleriguet, Sala y mil otros os recuerdan glosas, comentarios, juntas, consejo, redacción, es decir el alma y la vida del derecho patrio.

nación para librarse de invasores, para constituirse, para expansionarse, para hacerse respetable y llegar a ser la señora de dos mundos, veis al Clero pródigo de su sangre y de su dinero: y le basta con presentarlos a sus Mendoza y Cisneros para que callen todos los políticos y diplomáticos de verdadero mérito.

¡Ah...! combatirnos a nosotros ruda y mordazmente en nombre de la ciencia, del arte y de la literatura! ¡A nosotros, al Clero español! ¡que ha llenado de libros las bibliotecas; de cuadros y objetos de arte los museos y los edificios públicos; ha sembrado de Catedrales como las de Burgos, León, Salamanca, Zaragoza y de miles de monumentos el suelo de España! Sólo la ignorancia y la mala fe son capaces de esto.

Hoy que las regiones españolas despiertan; hoy que se pide la reivindicación de la personalidad jurídica político administrativa de Cataluña, enfrente del absorbente centralismo que todo lo devora y aniquila; hoy en Cataluña haber quien preciañdese de patrio ampare a los que *atacan ruda y mordazmente al Clero* hieren en sus entrañas vitales a Cataluña, no sólo es insensatez política, es el colmo del despego a la madre que nos dió el ser.

Porque si Donoso Cortés pudo decir que el catolicismo es toda la civilización, con igual verdad ha podido decir un ilustre pensador contemporáneo: que *Cataluña es hija del Clero.*

Si no queréis tropezaros con el Clero, no cojáis nuestros *Usatjes de Barcelona* hechos con consejo e intervención *dels Bisbes y altres eclesiastics*; no pongáis la vista sobre nuestro *Recognoverunt Proceres* que a su lado están los *Obispos, Prelados y Religiosos* que lo pidieron. No entréis en nuestras Cortes catalanas más antiguas que las de Inglaterra, Aragón, Valencia y Castilla, porque el primer Brazo ó estamento eclesiástico os impedirá el paso. No abráis el libro de nuestras *Constituciones de Cataluña*, porque los canónigos Narciso de San Dionisio, Onofre Pau Cellers y el Abad Montaner de San Cucufate, ofenderían vuestra vista. No leáis los comentaristas del inmor-

tal Derecho Catalán porque los sacerdotes, obispos y canónigos Vidal de Canelles, Pedro Albert, Berenguer de Montrava, Ramón Callís habrán de ser vuestros guías y maestros.

No recordéis las glorias de nuestra catalana historia; olvidad sus *feys d'armes*; tened por fabulosas sus *gestes*; porque siempre, siempre, siempre las sombras venerandas de los Obispos, frailes, sacerdotes y canónigos que con dinero, personalmente, con peligros y fatigas acompañan a los reyes y a los caudillos a Mallorca, a Valencia, a Murcia, a Sicilia, a Nápoles, a Grecia, al Africa....., y las naves catalanas que señorean el Mediterráneo y todas las aguas de los barras catalanas, os apostrofarán por ingratos, por malos hijos.

Bástale al Clero catalán tener su Poblet, sus Santas Creus, Ripoll, Montserrat, San Cucufate, San Benito de Bajes y mil, y mil monumentos de su arquitectura; enorgullecerse con su Raimundo Lull, su Eximenis y su Rocaberti, su Margarit, su Claris y mil otros para que las artes, la política, las letras, la ciencia y todos los catalanes le amemos, le veneremos y le respetemos, como se le ama, se le venera y se le respeta por los sabios nacionales y extranjeros que estén al tanto de sus glorias, por más que *combatan ruda y mordazmente* a quienes le *combatan ruda y mordazmente*. La ignorancia manifiesta que esto no es óbice para que los católicos, haciendo traición a nuestra Religión que siempre se compenetró con nuestra patria catalana, vayamos del brazo, sin horrorizarnos, y hagamos buenas migas con el condenado *Pueblo* y sus flamantes protectores.

JAIME CARARACH É IBORRA, Pbro.
Dignidad de Maestrescuelas de la Sta. Iglesia de Tortosa.

¡Oh!.....

Si, señores, ¡oh!, es decir, ¡oh!, el progreso! ¡oh! la ciencia ¡oh!, la villidat! ¡oh!, el *chirumen*... negativo de los *populacheros*!... Para ellos cáncer a la vista, cauterio al canto. ¡Lo que discurren esos... acéfalos!, ¡lo que disparatan en la cosa titulada «Cáncer y cauterio»! ¡Oh!...

Después de hacernos saber que la frase de que «la humanidad progresa» se ha hecho vulgarote y gastada, después de asegurarnos que ellos progresan en todo (sobre todo en el arte de barbarizar), después de una brillante introducción en que se habla de los sabios de la antigüedad, de tiranías, de una sociedad asida a los áureos rayos de una rueda veloz y poderosa y de mil zarandajas más por el estilo; nos hacen observar que sólo las ciudades populosas son las que admiten y practican la ley progresiva, mientras que las poblaciones rurales... por cuestión de topografía (!) resistense con suicida empeño (!!!) a dar el paso adelante... etc. etc. y nos hacen esta inaudita revelación en párrafo aparte: «Tortosa es de esas» O sea, que Tortosa es de empeño suicida, es de las que resistense, tiene cuestiones de topografía y es población rural. Todo lo cual me hace sospechar que era *populachero*, ó *populachero* por lo menos, aquel sabido que preguntaba ingenuamente: «¿Por qué no se construyen las ciudades en el campo? Allí serían más puros los aires y por lo tanto menos frecuentes las enfermedades.»

Quedamos, pues, en que *Tortosa es una de esas*. Y aquí tienen ustedes el *cáncer* que

descubre y hace palpable el escribidor haciéndonos dar un paseo por la ciudad cuyas calles son *tortuosas é insalubles*. por falta de una *mano revolucionaria*, haciéndonos examinar el *piso primitivo* (¿Cómo?) del *Arrabal* y haciéndonos contemplar la *incuria y abandono del barrio de San Vicente*, de los *arrabales*, de los *paseos y de los caminos*.

¿Se han convencido ya ustedes de que en realidad existe el *cáncer*? Pues van a convencerse de que el cauterio no puede ser más eficaz.

«¿Cómo, pues, se lograría—pregunta el escribidor—el remedio de tanta vergüenza?»

Y contesta él mismo por no encontrar persona sensata que quiera contestar a preguntas necias:

«Muy sencillo... formar un ayuntamiento con mayoría republicana de tendencias radicalísimas...»

¡Ave María Purísima!

¡Y pensar que para leer esos disparates, esas fenomenales barbaridades haya *beatos*, y hasta una *beatita* muy relamida, que quieran ponerse a tiro de la «Liga anti-populachera» y arrosten las consecuencias fatales que han tocado ya algunos que tienen por *heita* la *práctica de encender una vela* que creían nunca podríamos sospechar de ellos y conocer sus gatuperios!

No, no; el verdadero cáncer lo constituyen los *populacheros*, y el cauterio infalible es nuestra «Liga».

Licdo. Tuanamí.

Liberales y católicos

Una aclaración importante

Todos conocen el discurso que pocos días ha pronunciamos en el Senado español en defensa de una causa justísima, íntimamente relacionada con lo que hoy se llaman intereses católicos de nuestra Patria, pues no de otra cosa se trataba sino de que la asignatura de la Religión fuese obligatoria, en vez de voluntaria, como lo es según las últimas disposiciones, y de que se declarara libre, en el recto sentido de la palabra, la enseñanza.

Nadie ignora tampoco que el señor conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, se sirvió contestarnos, aduciendo en contra de nuestra tesis los argumentos que estimó oportunos, a los que hubimos de responder, insistiendo en la doctrina sustentada en el discurso.

Lo que quizá no sabrán muchos es que unas sencillas palabras de nuestra réplica har sido comentadas por la prensa liberal, sacándose de ellas consecuencias que no son, a nuestro entender, legítimas, y que en todo caso no expresan nuestro pensamiento, pues se ha supuesto que hemos expedido patente de honor al liberalismo.

Si de otro asunto se tratara, guardaríamos silencio; pero es la aseveración que se nos atribuye demasiado importante y trascendental para que permanezcamos callados.

El señor conde de Romanones, al contestarnos, intentó lo que era natural, defender su obra; y al hacerlo, manifestó que no habían sido sus inspiradoras las logias, sino lo que él denominaba el espíritu del partido liberal, en cuyas filas confesó militaba; pero

á la vez que esto decía, aseveraba que en España éramos todos católicos, declaración que implicaba una profesión de fe, parecida á la que otros individuos del propio partido liberal habían hecho antes, y entre ellos el señor ministro de la Gobernación, que el día precedente proclamaba al Papa su soberano en el orden del espíritu.

Y aquí de nuestro argumento: Sois católicos, dijimos ó quisimos decir, según lo afirmáis, á pesar de ser liberales; y si lo sois, ¿por qué rechazáis lo que se os propone, que además de estar conforme con el buen sentido cristiano no pugna con nada de lo que reputáis intangible?

Este fué el solo alcance de nuestras palabras. Acaso en la improvisación, y en medio de la sorpresa que nos causó una respuesta tan inesperada, no atinamos con la fórmula más adecuada á nuestro pensamiento.

Pero dedúcese con harta claridad cuál fuera éste de los antecedentes y de los consiguientes.

El momento en que nos hallábamos no era oportuno por cierto para provocar una discusión doctrinal sobre la esencia y naturaleza del liberalismo y acerca del juicio que ha merecido y merece á la Iglesia, lo que bien explícitamente advertimos al decir que tocante á este punto no podíamos ni debíamos hablar. Y ahora preguntamos: Partiendo de este supuesto, ¿qué significarían nuestras frases, á tener la significación que se les ha atribuido, sino que patentemente nos contradeciéramos, tratando de lo que acabamos de eliminar del debate, y resolviendo de plano la cuestión que nos habíamos propuesto no tocar porque no era ocasión de definirla? Poca habilidad y poco ingenio hay en nosotros; lo reconocemos; pero seguramente no andamos tan escasos de una y otra prenda, que pudiéramos al primer paso caer en tamaño yerro como el que se nos imputa, pues yerro mayúsculo habría sido incurrir en flagrante contradicción en un mismo párrafo del discurso.

Lo que intentábamos y lo que realmente procuramos, *ad hominem*, procurando aprisionar al adversario en sus propias redes, herirlo y acabarlo con sus mismas armas.

Ni podía ser otra cosa. Jamás hemos simulado la verdad, y en numerosos escritos pastorales hemos expresado sin miedo lo que acerca del liberalismo pensamos, que es precisamente lo que piensa y siente todo Obispo y todo fiel católico. Creemos, como lo había enseñado Pío IX, á pesar de las intransigencias de que le acusan sus adversarios, y como la ha repetido León XIII en más de una de sus maravillosas Encíclicas, que las formas de Gobierno son de suyo indiferentes, pudiendo aceptar los católicos sin menoscabo de su fe lo mismo las Monarquías que las Repúblicas, y dentro de la Monarquía y de la República una intervención más amplia ó una influencia más restringida del elemento popular. Y esto lo hemos hecho entender á nuestros diocesanos cada vez que lo hemos juzgado oportuno.

Pero hay un espíritu que suele introducirse, tanto en las Repúblicas como en las Monarquías, y que se puede definir: la independencia del Estado de todo elemento divino; espíritu que se infiltra y va penetrando paso á paso en los pueblos, siendo semejante en su marcha, más bien que al desbordado torrente que cubre con sus aguas una comarca, á la ponzoña introducida en el organismo humano, y que acaba por inficionarlo todo.

La historia de España y de otros pueblos modernos es ejemplo de esta verdad.

Respecto á ese espíritu, que es el liberalismo con sus múltiples grados, sólo diremos una palabra, que nos parece suficiente: nuestro criterio para juzgarlo es el *Syllabus* y las decisiones y declaraciones repetidas de Pío IX y León XIII.

Y con lo expuesto basta, pues no hemos querido hacer otra cosa que aclarar una frase nuestra mal entendida é interpretada por algunos.

Sevilla 15 de Noviembre de 1901.

MARCELO, Arzobispo de Sevilla.
(Del Boletín Eclesiástico.)

Después de esta explicación tan clara y tan noble del Sr. Arzobispo de Sevilla, veremos si se dedican los periódicos liberales que con tal alborozo acogieron la errónea interpretación de aquellas palabras.

Ciencia barata

La Ciencia! Hé aquí la palabra que cautiva á las masas cuando con religiosa atención escuchan las peroratas de los oradores republicanos.

La ciencia! Apenas se da ejemplo de un discurso en que no aparezca esta palabra, para oponerla al fanatismo, á la reacción, á la ignorancia clerical.

La ciencia! Cualquier escritor zuelo ignorante, doctor calabaceado por regla general, se cree con derecho perfectísimo para atacarnos en nombre de la misma.

Y sin embargo, es completamente gratuito, falso de toda falsedad, que nuestros flamantes republicanos posean, no diré la ciencia en cualquiera de sus órdenes, mas aun, una ilustración superficial que les permita hablar sin incurrir en mil contradicciones, y soltar disparates á granel.

Los grandes hombres de la república, ¡oh, los hombres de la república! harían reír á cualquiera que no fuera esa chusma imbécil que no piensa, que no discurre, que no es capaz de formar juicio propio acerca de ninguna cuestión trascendental.

Para ellos, Salmerón con sus divagaciones, con sus ininteligibles razonamientos y nebulosidades impenetrables del Krausismo, es el filósofo por excelencia, *non plus ultra* de la sabiduría.

Odón de Buen, aquél que confundió lástimosamente el esqueleto de un *asno* con el *Hipparión*, el más grande de los naturalistas modernos.

Melquíades Alvarez, con sus discursos tan llenos de hinchazón como faltos de lógica, es para ellos el orador elocuentísimo, gloria del parlamento; como Blasco Ibañez es el novelista único en nuestra época, á pesar de disparatar á cada momento, y herir de muerte á la lengua castellana.

¿Qué valen al lado de estas figuras, lumbreras del mundo civilizado, esos títeres del fanatismo clerical, que se llaman Balmes, Aparisi, Ceferino González, Cajal, Barrio y Mier, Parada, Landerer, Mella y tantos

Nada, nada, y nada. Nada, nada y nada para la ciencia, los republicanos y nadie más.

Y así hay que creerlo.

Julio Perez.

El adviento católico

Adviento ó Adviento es lo mismo que advenimiento ó venida, puesto que significa venir alguno á nosotros desde un sitio remoto ó distante y del que no podía esperarse que viniese, ya por lo remoto y lejano, ya por las dificultades que ofreciese la persona por su dignidad y grandeza: tal es lo que en rigor significa la palabra advenir.

Todo adviento, pues, es objeto de festejo ó de solemnidad mayor ó menor, según la persona que viene, el objeto con que viene, y el término ó punto á que viene.

Los hombres han solemnizado siempre el adviento de un rey ó de un poderoso á sus casas, y han festejado con entusiasmo el que un grande se haya abatido viniendo á ellos: ¿con razón?

No mucha: porque al fin el rey, el poderoso, el grande, hombres son, y aun cuando hayan podido hacer felices á los miserables, visitándolos ó viniendo á ellos, nunca ha sido más que una felicidad efímera la que les ha comunicado.

Por eso la verdadera filosofía ha hecho tan poco caso de estos advenimientos.

La venida que ella ha reclamado, la que ha esperado con ansia, ha sido la de Dios al hombre.

Conociendo la miseria de la humana naturaleza, y convencida de que sólo podía reformar á ésta el que la formó... instruida además por una tradición no interrumpida de que se le había prometido el advenimiento del Reformador, la Filosofía se expresó por la boca y por la pluma de los poetas y filósofos antiguos, como la revelación por la de los Profetas.

Cuarenta siglos ó algo más fueron para el mundo el adviento de un Salvador divino, ó la víspera y la esperanza del día en que desde el cielo había de venir hasta el mundo el Verbo Dios hecho hombre para salvar á los hombres de la esclavitud á que los redujera el pecado.

Pasaron los siglos: llegó el deseado día; vino el Deseado de las gentes, y el mundo solemnizó su llegada transformándose enteramente y de un modo el más admirable,

Recordar este suceso clásico, renovar en los hombres su gratitud al objeto admirable que vino á ellos para elevarlos hasta Dios, tal es el fin del adviento católico.

La recta razón nos dice que el que vino á reformar debe venir después á vor el fruto que el mundo ha sacado de su obra; y lo fe nos dice que el que vino Redentor debe por último venir Juez; si misericordioso primero, terrible y justiciero después.

La Iglesia en consecuencia nos enseña dos venidas del Hombre-Dios: la primera, que ya se realizó, fué toda de clemencia, toda y en todo de humildad, toda y en todo y para todos, de amor y de ternura; la segunda, que está por verificarse, pero que se ha de realizar al fin de los siglos, será en majestad y grandeza tan ensalzado y glorioso, que las estrellas le servirán de trono, tan recto y justiciero, que los mundos temblarán en su presencia.

Al par, pues, que la Iglesia con el recuerdo de la primera venida nos incita á la piedad y á la gratitud que á nuestro Dios debemos, con la segunda nos intimida y pone en el caso de que obremos nuestra salvación con temor y temblor.

¿De qué nos servirá el que ya viniese manso, si cuando vuelva nos condena justo?

La esperanza en este mundo precedió su primera venida; la realización de una eternidad dichosa ó desgraciada, tal será el efecto que nos resultará de la segunda.

Preparémonos para cuando la última se verifique, y ninguna preparación mejor que la de la penitencia, y ningún excitante mayor que el recuerdo y la meditación de lo que ha de preceder y ha de acompañar á la segunda venida del Salvador.

Por esta causa ó con este motivo, la Iglesia al par que prescribe á sus hijos el que miren el tiempo del Adviento como una época de mortificación, pone ante nuestros ojos el santo Evangelio en que el Salvador decía á sus discípulos lo que sería la víspera de su advenimiento, que según el capítulo XX del evangelista san Lucas, es como sigue:

«En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: Habrá señales en el sol, y en la luna, y en la tierra, se consternarán las gentes por la confusión y ruido del mar y de sus olas. Secándose los hombres por el temor y recelo de lo que sobrevendrá á todo el orbe, pues que las virtudes de los cielos se conmovieron.

«Y entonces verá el Hijo del hombre á su gran poder y majestad. Cuando empiecen, pues, á realizarse estas cosas, mirad y levantad vuestras cabezas, porque está cerca vuestra redención.

«Y les dijo una semejanza: Mirad la higuera y todos los árboles. Cuando ya producen de sí el fruto sabéis que está el estío cerca. Así también vosotros cuando viéreis que esto suceda, entended que está cerca el reino de Dios. En verdad os digo que no pasará esta generación hasta que todas estas cosas sean cumplidas.»

M. P., Pbro.

A Santa Cecilia

El viernes 22 del presente, celebróse en la iglesia de S. Antonio, la solemne función que á su patrona Sta. Cecilia dedicaron las alumnas de la *Academia Musical* que dirige la eminente profesora D.^a Magdalena Gotós, junto con la Capilla de música de esta Catedral, y la orquesta *Lira Dertosense*.

Numerosa y distinguida concurrencia llenó los ámbitos del templo ansiosa de oír, no sólo los dulces acordes de la orquesta, si que también el panegírico de la Santa, encomendado al Dr. D. Tomás Bellpuig, nuestro queridísimo amigo.

Fué el celebrante el M. I. Sr. D. Rafael García, canónigo Magistral de esta, ayudado de los Rvdos. Sres. Rey, Mauri y Arasa.

Ejecutóse la Misa en *Fá*, del Mtro. don Eduardo Torres, interpretada de una manera inmejorable y acabada por los profesores de la orquesta y capilla; pero la nota culminante fué la oración sagrada. El reverendo Bellpuig, nos demostró ser un orador consumado, tanto por el fondo como por la forma, teniendo imágenes tan bellísimas, comparaciones tan profundas, y una galanura de lenguaje tal, que tuvo pendiente de sus labios á la numerosa concurrencia cerca de una hora y hubiera estado por fuerza en entusiastas aplausos de no encontrarnos en lugar sagrado.

Reciba el Rdo. Bellpuig nuestra más entusiasta felicitación, así como también la Sra. Gotós y sus alumnas, que juntas con los dignísimos profesores de Tortosa, de manera tan brillante saben honrar á su patrona.

Fusilamiento de la madre de Cabrera

Doña María Grifó y Difió (1) nació en Tortosa el 28 de Noviembre de 1782. Buena hija, buena madre y buena esposa, era de piadosas costumbres y de virtud ejemplar. Tuvo tres hijos, uno varón (D. Ramón María (Cabrera)), y dos hembras que casaron con guardias nacionales.

Puesta en prisión, sin que se le pudiese acusar de haber cometido el más insignificante delito, no dudó ni por un momento cuál sería el fin de su vida, hasta el punto que se le oyó decir en más de una ocasión: «Nada espero: estoy resignada con mi suerte; creo que mi salida de aquí será para morir.»

Firmada en Calaceite con fecha 8 de Febrero de 1836, dió orden el brigadier liberal D. Agustín Noguerras al capitán general de Cataluña D. F. Espoz y Mina y al comandante general de Tortosa D. Antonio Gaspar Blanco, de que se encarcelaran las hermanas de Cabrera y se fusilara á su madre «por el bien que ha de resultar al servicio de la reina nuestra señora.» El gobernador militar de Tortosa contestó á Noguerras haciendo constar que había trasladado el oficio al capitán general de Cataluña, «porque no me creí facultado para hacer espíar á la madre del cabecilla Cabrera las atrocidades cometidas por su hijo.» El general Espoz y Mina ratificó la orden de fusilar á la infeliz mujer «para que se cumplan y llenen los justos deseos de Noguerras,» y el gobernador militar envió un recado á D. Miguel de Córdoba, alcalde letrado de Tortosa, previniéndole que cuatro horas después se cumplimentaría la orden que había recibido. A las seis de la mañana del día 16 de Febrero recibió la noticia dicho alcalde é inmediatamente se personó en casa del gobernador, y entrando en la alcoba donde descansaba, preguntóle:

—¿Es cierto el aviso que acabo de recibir?

—Sí, muy cierto; aquí está la orden del capitán general para la ejecución de esta desgraciada mujer. El día 8 fui invitado por el brigadier Noguerras, y me resistí, porque no me creí facultado para hacer espíar á la madre los hechos de su hijo. ¿Qué haría usted en mi caso, señor alcalde? dijo el atribulado gobernador.

—¿Qué haría? obedecería antes que la orden del capitán general, las leyes de España, que permiten á una autoridad suspender ciertas disposiciones, aunque sean emanadas del trono, y acudiría al gobierno supremo, reclamando contra este atentado. Pondría al margen de la orden la fórmula, *se obedece y no se cumple*. Si usted no quiere aceptar este medio legal, recuerde lo que el comandante militar de Bayona contestó al recibir la R. O. para degollar á los protestantes el día de San Bartolomé, y fué decir á su rey Carlos IX, que ni entre sus fieles súbditos, ni entre sus leales soldados, había encontrado verdugos, y tan cruento sacrificio no se ejecutó. Yo, siguiendo este ejemplo, diría también, que ni entre los pacíficos y honrados habitantes de Tortosa, ni entre las beneméritas tropas de su guarnición, había verdugos para sacrificar á una anciana é inocente mujer, que ignoro haya sido procesada y juzgada, y que su único crimen es haber llevado en sus entrañas á Cabrera. Además nuestras leyes no son las de Dracón, que hacían responsables á los padres de los hechos de sus hijos.

No hicieron efecto las nobilísimas palabras del digno alcalde, y en las tropas que guarnecían á Tortosa se encontraron verdugos. A las siete de la mañana se avisó á D. José María Trench, para que confesara á la madre de Cabrera, y él relata del siguiente modo el gran crimen liberal que después fué sancionado por el gobierno: «Llegué á los cuarteles, observé una agitación extraordinaria, y una cosa indefinible en los semblantes de todas las personas que allí había (2). De repente se me presentó un ministro de justicia y me dijo: «Se va á fusilar á la madre de Cabrera;» yo me quedé atónito y sin poder pronunciar una sola palabra. Aun dormía María Grifó. El citado ministro me mandó, y también á mi compañero D. Juan Curto, «que nos retirásemos,» pero como no nos señalaron lugar, permanecimos en el que estábamos. Subió el carcelero á llamarla, y preguntando azorada: «¿Qué hay?» contestó el carcelero: «Nada, baje usted para dar unas declaraciones.» Vistióse con precipitación, y

(1) Con objeto de que no se crea añadimos terribles detalles á este feroz crimen, sin ejemplar en la historia de los pueblos civilizados ni en los que están en estado salvaje, copiamos los siguientes antecedentes de la historia que ha publicado el liberal señor Pirala.

(2) Repetimos que estos datos y las notas que siguen, son tomadas de la historia escrita por el liberal señor Pirala.

con semblante muy agitado bajó á la sala donde nosotros estábamos. Al vernos exclamó: «Voy á morir. ¡Infeliz de mí! ¿Cuál es mi culpa?». Prorrumió en otros lamentos propios de un corazón inocente y capaces de enternecer á las mismas piedras. Se puso las medias y guiada por un alguacil y un oficial, fué conducida entre dos filas de soldados á otra sala, donde se la dijo iba á ser fusilada dentro de tres horas. Yo no estaba presente á este acto, pero sé que dirigió á la justicia exclamaciones propias de la inocencia, en un acto tan terrible. En seguida me mandaron que fuese á confesarla.

No tengo palabras para explicar la posición de semejante mujer, toda sorprendida y desconsolada. «¡Yo morir por un hijo cuyas operaciones no puedo remediar! ¡Oh Dios mío! ¡Oh Virgen Santísima! ¡Oh justicia! ¡Qué es lo que me mandas! ¡Oh hijo mío! Si vieres que tu madre va á morir por tí, no lo permitirías, sé que te retirarías al instante. ¡Oh hijo mío! tu madre va á morir, no la verás más.» Como no perdió la serenidad y eran breves los instantes que le quedaban de vida, empezó la confesión, ella sentada en un cepo y con grillos en los pies (1), yo sentado en una silla. Como los centinelas estaban muy cerca, reclinó su cabeza sobre mi muslo derecho y bañaban sus lágrimas mis hábitos clericales. Acabada su humilde, tierna y expresiva confesión, pidió un escribano para hacer testamento y se le negó (2).

Esto tuve que arreglarlo yo. Me dijo que en tal parte tenía una buena cantidad de dinero perteneciente á su primer marido, y que debía entregarse á los hijos de aquel matrimonio: el primogénito era D. Ramón. Suplicó le permitiesen ver á sus hijas y nietos, y, no puede ser, fué la respuesta. Rogó (y esto fué lo más sensible) que se le administrase la Sagrada Comunión y tampoco se accedió á ello. Mucho se afigió con tanta negativa. Pidió por último, llevar la cabeza cubierta con una mantilla para ir al suplicio y se negó esta petición (3). «Contenta moriría (me dijo una y muchas veces) si supiera que con mi muerte se acabaría la guerra civil; pero ¡ay, padre mío! cuántos inocentes morirán. Decid á mi hijo que no tome venganza, ya que Dios lo permite así. Tiempo hace que presumía morir fusilada.» Advierto que de serenidad, humildad, conformidad, fortaleza y espíritu varonil, virtudes propias de un alma entregada á Dios en estos lances, no he hallado otro ejemplar, á pesar de ser muchas las personas que tengo confesadas y auxiliadas. Perdonó á todos. No fué necesario hacerle ninguna reflexión, que como no perdió la paz interior, todo lo decía con acierto. Sus hijas estaban ya presas en los mismos cuarteles, cuando ella las pedía para despedirse, y las ventanas de su prisión fueron remachadas con clavos, á fin de que oyendo el tambor no se asomaran y conociendo á su madre empezaran á gritar y llorar. Esto lo supe dos días después, que fui llamado para darles noticia donde estaban presas. Acercándose la hora de marchar al patíbulo, María Griño me encargó que buscase un sacerdote que celebrase la misa de agonía, y con las lágrimas en los ojos salí de la capilla.

Sustituyó á este sacerdote el presbítero don Joaquín Curto, que la fué acompañando hasta el lugar del suplicio. Vestía el traje de costumbre de jubón y saya, y por su paso y con resignación cristiana, salió de la capilla estrechando contra su corazón la efigie del que murió por nosotros. Formaba la escolta un piquete del regimiento de Bailén y esta fúnebre comitiva se dirigió á la barbacana del fuerte.

Al pasar por las inmediaciones de su casa, levantó María la cabeza y exclamó:

—¡Adiós, hijas mías!... ¡Adiós para siempre!

Al llegar á la barbacana, dice el sacerdote señor Curto, lugar del suplicio, yendo yo á su lado, y sin darle lugar á empezar el credo, sonó de improviso la descarga, y

(1) ¡Qué barbarie!

(2) No podemos leer sin horror é indignación tan atroz conducta. ¿Cuándo se ha negado al más criminal de los reos que con signe su postrera voluntad?... ¡Con qué derecho se la privaba de manifestarla!... ¡Qué extraño cegase á Cabrera esos atroces pormenores, y ébrio de furor llevase á sangre y fuego cuanto se le pusiera por delante!

(3) Para deshonra eterna, añadiremos, de quien excedió con esto en crueldad á Cabrera. Ya que la justicia de la tierra no ha castigado estas negativas, estos grandes crímenes, que se hace difícil creer aún en los más desalmados bandidos, que la historia los castigue consignándolos. Venguese así, por lo menos, la humanidad ultrajada con un lujo de rigor que nada puede disculpar, porque ni necesario ni útil puede ser á nada. Son tan inicuos los detalles de tan inculcable ejecución, que daríamos todo lo que pudiéramos por que no afearan nuestra historia.

sin saber cómo fué aquello, cayó sin vida á mi lado.»

No necesitaba el partido liberal llevar á cabo este espantoso crimen para que su historia fuera repugnante. Como dice muy bien el Sr. Pirala, el partido que cometió el asesinato de la madre de Cabrera, con tal lujo de asquerosos detalles, y las Cortes y gobierno que lo aprobaron, demostraron estar muy por debajo de una gavilla de bandidos.

Frase valiente

De día en día me parece más hermosa y exacta la frase del ilustre Obispo de Maguncia, que no se desdijo de colaborar en los más valientes periódicos católicos y que repetía sin cesar: «Si San Pablo volviese al mundo, sería del oficio.» Lo que ella representa y vale hace olvidar á los periodistas las contrariedades y aperreamientos del oficio, los disgustos y dificultades con que tropiezan y que hicieron exclamar á otro Prelado, el Cardenal Gibbons, dirigiéndose á los periodistas católicos: «Entiendo que no hay en ningún país carrera alguna de más arduo trabajo, peor remunerada y más severamente criticada que la del periodista católico.»

GARTA DE ONDA

Sr. Dr. de LA LIBERTAD.

Muy Sr. mío: El ya célebre don Constantino Emo, quiso replicar á la *Adhesión y Protesta* del reverendo Clero, y al efecto publicó una hoja volante que fué profusamente repartida á todos los sacerdotes de la diócesis. Por lo visto, el Sr. Emo, redactó aquella hoja en un momento de ofuscación, pues de otra manera, no se explica que en ella consignase tanto disparate, tanto chisme y adujese citas tan impropias para probar sus pretensiones. Muchos católicos prácticos de los más significados por su intachable conducta, vieron con extrañeza el silencio del reverendo Clero, pues creían sin duda que éste había de descender á replicar á la hoja impertinente del Sr. Emo; y cuando pasados algunos días se convencieron de que el reverendo Clero, cumplido su deber, no descendía el terreno de la polémica periodística, determinaron contestar tanto, irrefutable. No puede pedirse refutación más cumplida del Emo, ni apología más acabada del reverendo Económico. Es imposible hacer un extracto de ella en los estrechos límites de esta carta. Baste decir, que la hoja del Emo, queda allí triturada párrafo por párrafo, y se prueba evidentemente que las citas aducidas por Emo no solamente no prueban lo que éste se propone, sino todo lo contrario. Don Constantino Emo ha sufrido una de esas derrotas, que ponen á un hombre serio en el más espantoso ridículo, y cuyo efecto sólo puede neutralizarse con una rectificación humilde. Es inútil que el Sr. Emo persista en su actitud. La opinión le ha juzgado y no le queda otro remedio, si quiere conservar su buen nombre de católico y de cumplido caballero, más que volver sobre sus pasos y echar tierra sobre el asunto como vulgarmente se dice.

El Ayuntamiento ha tomado en la sesión última, una resolución sobremanera justa y honrosa. Después de registrado todo el archivo municipal y de buscarse por todas partes documentos y títulos que justificasen la propiedad del Ayuntamiento al cementerio, no ha podido encontrarse nada que pruebe que el cementerio es del Ayuntamiento. En consecuencia, éste ha consignado en acta, que el Ayuntamiento no tiene ningún título que pruebe su derecho á la posesión del cementerio; resultando por lo mismo injusta é impropia cualquier reclamación que tienda á arrebatárselo á la Iglesia.

Creo que esta digna resolución, pone término á la enojosa controversia del cementerio. Puesto que el corresponsal de *El Clamor*, no sabiendo qué contestarme é ignorando cómo salir del atolladero ha enmudecido, doy yo por terminada esta serie de cartas y para terminar, permítame el señor Emo que le haga amistosamente una advertencia. Sé que usted, Sr. Emo, olvidándose de sus convicciones de católico, se ha dejado llevar por la impetuosidad de su carácter. Sé que alguien, para vengarse del señor Económico, ha jaleado á usted azuzándole, informándole mal y haciéndole creer que es usted un sabio. No siga á ciertos entes que quieren tomarle por testarfero haciéndole arrojar las piedras que ellos no se atreven á arrojar cara á cara. Medite su situación; escuche los remordimientos de su propia conciencia y no piense más en la cuestión del cementerio. Delante de Dios, usted principal responsable de las injusticias, rencores, enemistades y disturbios que es-

ta cuestión ocasionare y el pueblo de Onda, si usted continúa por ese camino, á usted sellará con el estigma de su animadversión y de sus odios. Los capitanes Arillas, saben muy bien quedarse en tierra para no exponerse al naufragio. Reflexione, pues, friamente lo que debe hacer y sepa que si usted vuelve sobre sus pasos, entenderemos todos, que es usted el caballero honrado, el católico sincero, el piadoso hijo de sus piadosos padres, que se ha equivocado de buena fe como se puede equivocar cualquiera, pero que esa equivocación al ser rectificad, ha servido para dignificar á usted, porque el que rectifica su equivocación, no se humilla sino que se ennoblece y adquiere honor envidiable delante de Dios y de los hombres.

Hágalo así y yo seré el primero en hacer pública la grandeza de su alma.

El Corresponsal.

Onda 26 de Noviembre.

Religión

Buen ejemplo.—Consuelo grandísimo hemos sentido al encontrar en *La Croix* una carta que revela un temple de alma superior, un carácter de esos que escasean en nuestro tiempo, y que aparecen como recuerdos venerables de los tiempos heroicos, conservados por la Providencia para nuestra edificación.

El Ministro de Marina francés, M. Lannessan, pasó á sus subordinados una circular modificando completamente el reglamento de la Marina y tratando de que se suprima á Dios y la Religión en ella.

El director del periódico católico de París ha preguntado al Almirante Cuverville, senador, su parecer sobre esta circular, y hé aquí la carta con que el valiente senador ha contestado:

«Paris, 8 de Noviembre de 1901.—Mi querido Director: Se ha servido Ud. pedirme para *La Croix* un artículo en que me hiciera intérprete de la indignación causada en toda la Marina por el decreto de 5 de Noviembre de 1901 y por la disposición ministerial que debe asegurar su ejecución.

«He pensado que la gravedad de la ofensa hecha á nuestra fe religiosa exigía más que un artículo de periódico. Presidente de la Cámara de Senadores, he tomado en manos del Sr. Presidente de la Cámara de Senadores la interpelación.

«Estando el Sr. Ministro de Marina ocupado en la Cámara de diputados por la discusión del proyecto de ley sobre la marina mercante, la fecha de mi interpelación se fijará más tarde.

«Reciba nuevamente, mi querido director, la expresión de mi mayor afecto.—El Vicealmirante de Cuverville, senador por Finisterre.»

Digámoslo con franqueza y con sentimiento. No conocemos en España quien sea capaz de hacer una cosa semejante, entre los que cobran del presupuesto. No conocemos un Almirante ni un General capaz de dirigirse en esa forma á un periódico de oposición radical—como es *La Croix*—enfrente del Ministro que tiene en sus manos la varita mágica, dueña de los entorchados.

Francia, en medio del mal inmenso que le domina, tiene ejemplos altísimos de entereza y de fe, que permiten no desesperar de su salvación.

Esta tarde á las 5 y 1/2 ha debido empezar en la iglesia de S. Antonio el solemne novenario á la Sma. Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Mañana, tendrá lugar á las 5. Los demás días será á la misma hora que el día de hoy. Por la mañana de dichos días se celebrará á las 7 y 1/2 la Sta. Misa, estando expuesto por la tarde el Smo. Sacramento.

Los sermones irán á cargo de los oradores siguientes: El del día de hoy á cargo del Rdo. D. Manuel Grau, Pbro. O. D. El de mañana, á cargo del Rdo. D. Eneas Miñán; el del lunes, á cargo del Rdo. D. José Querol, Pbro.; el del martes, á cargo del Rdo. D. José Hernandez, Pbro.; los sermones del miércoles, jueves y viernes á cargo del Licdo. D. Pascual Bono, Pbro. y el del sábado, á cargo del Dr. D. Manuel Gomez, Pbro. Cura Párroco de la Catedral.

—Mañana, primer domingo de mes, el Apostolado de la Oración celebrará la función mensual propia, cuya misa será á la misma hora que la que celebra la Archicofradía en el novenario á la Santísima Virgen, lo mismo que los ejercicios de la tarde.

—Igual función tendrá lugar el próximo viernes, día 6, por ser primer viernes; celebrándose la misa y ejercicios de la tarde con la misa y ejercicios del novenario.

—Mañana, se celebrará en la iglesia

de los Dolores la función de primer domingo de Adviento, predicando en la función de la tarde que será á las 4 y 1/2 el Reverendo Dr. D. Domingo Mauri, Pbro.

—En nuestro Templo mayor mañana á las 9 y 1/2 los oficios divinos predicando después del Evangelio el M. I Sr. Canónigo Magistral, Dr. García.

—A partir del próximo mes de Diciembre el Rosario de la Sta. Cinta será á las 5. Los sábados se rezará á las 5 y 1/2 con procesión.

Crónica

No hemos hecho otra cosa desde la fundación de nuestro periódico, que defender ante todo y sobre todo la Religión tan ultrajada en estos tiempos, y después la sacrosanta bandera de nuestras tradiciones patrias, sin descender, por tanto, al campo de la política local, donde muchas veces rastreaba la calumnia en inmundos albañales.

Mas para mantenernos en esta actitud, no es óbice el que nos indignemos ante la campaña de difamación y de escándalo que hacen algunos periódicos; ante la frecuencia con que se intenta deshonrar á las personas de distinta opinión política; ante la impunidad con que la chismografía periodística lleva y trae en pedazos de papel girones de honra, y lo más lamentable es que la gente se vaya acostumbrando á tales vergüenzas, sin protestar con energía, sin procurar desterrarlas de esta morigerada ciudad. Algún día recordaremos nuestro artículo «Asociación de la Prensa» inserto en el número extraordinario de la Cinta.

Hoy le toca á nuestro particular amigo el joven é ilustrado abogado D. Luis Bau.

Podrá haberse equivocado en sus gestiones como Juez municipal, porque nadie es infalible, pero que haya faltado á sabiendas á su deber en el ejercicio del cargo sea un pecado que no se puede olvidar, sea intachable, sólo puede dudarlo un enemigo político cegado por la pasión.

Cese, pues, esa campaña, y no nos referimos solamente á la que se hace contra el Sr. Bau; no; porque somos verdaderamente imparciales, lo pedimos para todos y en nombre de la culta Tortosa.

—El miércoles se verificó en el palacio episcopal la elección entre el Clero de esta ciudad de un consejero de administración para el Seminario Conciliar, habiendo resultado con mayoría de votos nuestro distinguido amigo el Rdo. D. José Escuder.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena por tan acertado nombramiento.

—Esta mañana han dado principio en la Catedral las oposiciones para proveer la canonjía vacante por defunción de Monseñor Segarra, siendo dos los opositores, don Rafael Sales y D. Manuel Riús.

—Los últimos telegramas recibidos hoy nos participan la muerte del consecuente republicano, primera figura de su partido, D. Francisco Pi y Margall.

Espectáculos.

Teatro Principal

Función para esta noche:

Don Gonzalo ó *L' orgull del Gech*.

Y la pieza *El pie izquierdo*.

Mañana tarde:

Batalla de Reynas.

Por la noche:

Don Gonzalo ó *L' orgull del Gech*.

Plaza de Toros

Grandes funciones, despedida de la compañía, para esta noche y mañana.

Ascensión del globo *El Tornador*, debut del célebre negro Beni-Beni-Pacha, el Hombre de Fuego, y la aplaudida alambrista Miss Zora.

Imprenta de FOGUET, Plaza Hospital, 5.

TALLER DE ESCULTURA
DE
Mariano Martí
Calle de S. Antonio núm. 12 (vulgo Bosch)
Se construye en este taller toda clase de escultura en mármol, piedra, madera, yeso y barro.
Panteones, cruces, chimeneas, pilas y especialidad en lápidas de 15 á 500 pesetas.
También se hace todo encargo de taller para ebanistería.
Hay varios muestrarios que se envían á quien lo solicite.

MERCERIA Y PAQUETERIA
de
Manuel Monfort
Plaza de la Fuente n.º 2 y
Plaza de la Constitución n.º 19.
Tortosa.
Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntillas bordadas, perfumería, cestería, juguetes, objetos de fantasía, artículos de piel, cinturones, cintas, tijeras, hules, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y todo lo perteneciente al ramo de mercería y paquetería.

Imágenes carton-madera de la casa Vayresá de Olot pudiéndose bendicir é indulgenciarse; las hay en las clases extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos tamaños, siendo mucho más baratas que las de madera y de mayor conservación.
Objetos de Religión, gran surtido en crucifijos, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús para fachadas y puertas, estatuillas etcétera, etc. todo á precios sumamente baratos, objetos de Iglesia de legítimo metal blanco (plata Meneses) y de bronce ó el mismo precio de fábrica, estando á disposición de los compradores el catálogo y nota de precios vigente para su comprobación.

Almacén de drogas y coloniales

ENRIQUE CARPA

DEPOSITO de los tan nombrados «CONFITES CARPA» para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea.

GUANO AMONIACO FIJO para toda clase de cultivo. También en toda época se expenden todas las primeras materias para abonos y confección de guanos, como asimismo

El Lisol

Preciosa sustancia para combatir toda clase de insectos, especialmente la SERPETA de los naranjos. La persona que quiera hacer ensayos puede pedir cuantos detalles desee que se lo facilitarán en este establecimiento.

AZUFRE FLOR Y FLORISTELA, puro garantido, SULFATO de cobre Rio Tinto á precios muy ventajosos, como asimismo todas cuantas sustancias hay para combatir los males de la Vid.

En este mismo establecimiento se hallará gran surtido de vinos y licores del país y extranjeros, Cafés, Thés, Sanchichón de Vich, Butifarró catalán, Quesos de todas clases y países, Chocolates de las mejores marcas, especialmente Colonial y Padres Benedictinos, conservas de frutas, carnes y pescado y todo cuanto se desee en el ramo de especias y comestibles.

MORESO

Calzado de todas clases arreglado á las últimas novedades.
REBAJA DE PRECIOS en el calzado de lona.

Fabricación especial de calzado á medida modelos de la casa.
Depósito al por mayor y menor de zapatos y lustres de todos colores. Tinta para teñir de negro toda clase de blanco y color.
Toda clase de calzado de lona, vá de su pastilla para su blanqueamiento.

L: PUENTE DE PIE-
igen los mismos precios
n su casa de la PLAZA

Taller de escultura
DE
Carlos Beltri Pauli
(ANTES IGNACIO BELTRI)

En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos para decorado en madera, mármol y toda clase de piedras.
Especialidad en trabajos para cementerios.

CLASES DIBUJO
ROSA 18, TORTOSA.

Sombrería «LA ECONOMICA» de

Antonio Delsors

—3, Ciudad, 3.—TORTOSA.
En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en sombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios baratísimos.
Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.
No comprar sin antes visitar dicha casa.
— 3, CIUDAD, 3 —

Gran sastrería Ibérica

BUENAIRES, 16 y 18 y MONCADA, 7.

GRAN SURTIDO DE GENEROS A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

ESTAMBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
Chiviots, Armures, Gergas, Driles, Alpacas, Panas y Piqués.
Gran surtido de toda clase de prendas hechas, para caballeros y niños,
Especialidad en el corte y baturra sin competencia.

HOJALATERIA DE

Ednardo Lluch

MECHERO UNIVERSAL

Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordinario y un 55 % de economía.

Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas.
No comprar sin enterarse de los precios á que vende.

HIPOFOSFITOS CLIMENT
SALUD
CURA la Anemia, Tisis, Debilidad, Es-
crófula, Inapetencia
Exíjase al legítimo jarabe marca «SALUD»
UNICO aprobado por la Real Academia
de Medicina.

RELOJERIA

DE

Angel Costa

Calle de Taules Velles junto á la Catedral

Completo y abundante surtido en relojes de plata, acero y níquel desde 10 á 100 pesetas.

Composturas de todas clases con prontitud y perfección.
Se garantizan por un año.

Colegio de Ntra. Sra. de la Cinta
(PARA NIÑOS)

DIRIGIDO POR

D. Manuel Montagut

Enseñanza elemental, superior y de párvulos, Teneduría y Contabilidad mercantil, Reforma de letra, Francés, etc.

Clases nocturnas para artesanos y obreros.—Sala de Gimnasia.

Desde el 1.º de Septiembre quedó abierta la matrícula para el curso de 1901-902.

MONCADA—24—2.º

Guanos Montesinos

Existencias de los ACREDITADOS GUANOS de D. Luis Montesinos, de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales; y PRIMERAS MATERIAS GARANTIDAS, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

REPRESENTANTE,
PEDRO RAMIREZ,
ANGEL 17 TORTOSA.

NOTA: Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tengan por conveniente, y los que deseen un análisis verdad de sus tierras de cultivo, pueden mandar muestras y serán debidamente servidos.

Academia de Francés

Bajo la dirección del reputado Profesor Mr. PIERRE ROL, se ha abierto desde el día 1.º de Septiembre una Academia de la Lengua Francesa en el núm. 1 de la Calle del Angel, piso 3.º donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también lecciones á domicilio, todo á precio muy módico.

Para jóvenes, dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de día, habrá una clase nocturna, especial para ellos.

Los resultados obtenidos en los años, que dicho Profesor se dedica á la Enseñanza de la Lengua Francesa, en esta ciudad, son la mejor garantía de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma.

Academia de corte y confección de vestidos

Para señoras y señoritas con arreglo á los últimos figurines y método sencillo y breve, bajo la dirección de doña MARIA GRAU.

CALLE ANCHA NÚM. 3. PISO 3.º

Juan Estorach

ANGEL 30, TORTOSA

Abonos químicos para cultivos diferentes

PRIMERAS MATERIAS GARANTIZADAS
Cloruro de potasio 80 á 85 por 100. Pureza igual á 52 por 100 pesetas.
Nitrato de sosa á 95 por 100. Pureza igual 15-16 por 100 azoe.

Sulfatado amoniaco á 20-21 por 100. Pureza igual á 24 25 por 100 amoniaco.
Sulfato de hierro polvo fino.
Superfosfato de cal mineral á 18-20 por 100. Acido fosfórico soluble.

Se sirven todas las fórmulas garantizadas y con gran economía

IMPRIMERIA

DE

JOSÉ L. FOGUET SALES

5 Plaza del Hospital 5

TORTOSA

En esta casa que cuenta con nuevos y abundantes materiales pueden confeccionarse toda clase de impresos con puntualidad perfección y economía.
Obras, Revistas y Periódicos, á precios muy económicos.
No se admite ningún trabajo que sea inmoral ó contrario á la Religión

La Libertad

Periódico Tradicionalista

recio de suscripción: dos reales á mes en toda España.

anuncios gratis á los señores suscriptores

Redacción y Administración é Imprenta

Plaza del Hospital, 5, Tortosa.

Librería Religiosa Científico y Literaria

DE

FRANCISCO MESTRE

Misales

Breviarios

Diurnos

Libros de texto

para primera y segunda enseñanza

Rosa, 11.--TORTOSA